



**TÉRMINOS DE REFERENCIA
EVALUACIÓN ALIANZA ENTRE
PROTECTION INTERNATIONAL – PI Y PENSAMIENTO Y ACCIÓN SOCIAL – PAS
“PROTECTION DESK COLOMBIA – PDCOL”
BOGOTÁ - COLOMBIA
2016**

1. Introducción y antecedentes:

Pensamiento y Acción Social, en adelante PAS, es una organización no gubernamental. Cuenta con una experiencia de más de 10 años en acompañamiento y asesoría a comunidades y organizaciones de base campesinas, indígenas, afrodescendientes, de mujeres y procesos juveniles. Durante estos años, PAS ha desarrollado metodologías participativas para la construcción de paz desde la base y la defensa de derechos humanos. A través de estas metodologías busca fortalecer las capacidades de las comunidades y organizaciones para la incidencia política, la creación de redes y alianzas, el análisis de riesgo y la gestión de su seguridad. Brinda también acompañamiento jurídico, especialmente en casos relacionados con restitución o titulación de tierras y reasentamientos.

Protection Internacional, en adelante PI, es una organización no gubernamental especializada en elaborar estrategias de protección y herramientas para gestionar la seguridad de defensores de derechos humanos que se enfrentan a situaciones de riesgo. PI trabaja desde el 2004 con socios locales en más de 30 países del mundo.

Conforme a sus respectivas experiencias y conocimientos sobre la situación en Colombia, ambas partes, han determinado la necesidad de reforzar la protección y la seguridad de los defensores de derechos humanos, incrementando el desarrollo de sus capacidades en el campo de la seguridad y a través del cabildeo. Según esas necesidades PI propone la creación de una alianza llamada “Protection Desk Colombia – PD COL”, nombre que hace alusión al concepto que PI utiliza en los otros países como parte de su estrategia para apoyar a organizaciones nacionales de defensores.

Un “PD” es una estructura de apoyo técnico a las unidades de defensores. Desempeña el papel estratégico de apoyar a las organizaciones nacionales o locales que protegen a los defensores. De ninguna manera esta estructura intenta sustituirlas. Su meta es compartir y desarrollar su experiencia, así como crear e intercambiar habilidades en el área de la seguridad y protección.

Dentro del convenio entre PAS y PI se contemplan los siguientes tres resultados, los cuales están dirigidos a la contribución para mejorar las condiciones de seguridad de los y las defensores/as de derechos humanos del país.

Resultado I: Capacitación y Redes de protección



Las comunidades acompañadas desarrollan capacidades para identificar sus riesgos y gestionar su protección de manera autónoma y promueven la actuación colectiva a través de redes de protección.

Resultado II: Investigación aplicada y sistematización de la información.

Los hallazgos de investigación sobre redes de protección, política pública y criminalización de DDH están incorporados en el material de capacitación y la metodología de PI (orientada en la práctica).

Resultado III: Incidencia política

Las comunidades se empoderan para la interlocución con autoridades con el objetivo de mejorar su actuación para la protección de los DDH. En alianza con actores nacionales, PI identifica, produce y difunde los contenidos claves para diseñar e implementar políticas públicas de protección de DDH en el postconflicto en Colombia.

En el marco de esta alianza, PAS y PI acordaron realizar una evaluación externa con los siguientes alcances:

2. Propósito y alcance de la Evaluación:

La evaluación abarcará el periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre de 2015. El objetivo es realizar una evaluación externa e independiente del modelo de trabajo del Protection Desk Colombia como resultado de la alianza entre PI y PAS, teniendo como referencia los siguientes puntos acordados entre ambas partes:

- A.** Identificación y caracterización del modelo de trabajo de la alianza entre una institución internacional (PI) y una institución local (PAS): Enfoques, metodologías, estructura operativa.
- B.** Hallazgos y Aprendizajes: Valor agregado para cada institución, lecciones aprendidas y dificultades. Autonomías y toma de decisiones, canales de comunicación.
- C.** Visibilidad y posicionamiento de cada institución en este modelo de alianza
- D.** Recomendaciones y perspectivas del PD para los próximos años: modelo de trabajo; estructura operativa y financiera; y desarrollos programáticos, tienen en cuenta:
 - a. El plan quinquenal de PAS
 - b. El contexto nacional
 - c. Los cambios en cuanto a estructura y funcionamiento de PI. Avances frente a propuestas de federación y autonomía.
 - d. El estado de financiación y sostenibilidad de las dos institucionales



3. Aspectos metodológicos:

Los consultores/as diseñarán la metodología de la evaluación en detalle. Los principales enfoques a tomar en cuenta para el diseño de la metodología son los siguientes:

- a. Pertinencia/relevancia, eficacia/impacto, eficiencia y sostenibilidad.
- b. Contemplar mecanismos y procedimientos adecuados para el análisis de los factores internos y externos (contexto) al proyecto que contribuyeron o limitaron el logro de los objetivos.
- c. La metodología a utilizar debe ser participativa, reflexiva y de construcción crítica, garantizando que todas las partes involucradas participen reflexiva y críticamente del proceso.
- d. Asegurar la utilización de instrumentos pertinentes.
- e. Diseñar una muestra representativa de los actores claves a entrevistar.

Fuentes a consultar

- Equipos de trabajo de las dos instituciones involucradas en la evaluación
- Miembros de asambleas y asociados
- Representantes de comunidades beneficiarias del proyecto. (Para ello se requiere al menos un viaje a terreno, que está incluido en el valor total de la propuesta).
- Actores aliados

Las fuentes serán concertadas con ambas instituciones PAS y PI.

4. Productos esperados:

1. Propuesta metodológica
2. Plan de trabajo y cronograma
3. Relatorías y memorias de fuentes consultadas
4. Documento preliminar para ser valorado por las instituciones
5. Documento informe final con los puntos definidos en esta convocatoria

5. Duración máxima de la evaluación:

8 semanas a partir de la contratación por prestación de servicios.

6. Competencias del equipo evaluador

Se requiere de consultores, o de una empresa consultora, con el siguiente perfil:



El equipo consultor debe ser mínimo de dos personas, **es INDISPENSABLE que una de ellas sea de nacionalidad diferente a la colombiana** y deberán tener formación o experiencia profesional en las siguientes áreas:

- Ciencias sociales, políticas o administrativas
- En evaluación de ONG y/o proyectos sociales

El equipo además debe:

- Tener profundo conocimiento y experiencia en estructuras organizativas y administrativas desde la perspectiva de las organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales, como internacionales.
- Tener experiencia de trabajo en alianza, consorcios, asociaciones y federaciones.
- Deseable manejar temas de protección de defensores de derechos humanos o derechos humanos en general.

7. Oferta de servicios Los y las interesadas deberán presentar los siguientes documentos:

- Una oferta de servicios en función de los términos de referencia, incluyendo la descripción de la metodología, instrumentos y herramientas que se utilizará.
- La descripción de los recursos a utilizar (personal, etc.) y el cronograma de trabajo.
- Las hojas de vida de los integrantes del equipo.

8. Tipo de contrato:

Prestación de servicios

9. Valor del contrato

VENTINCINCO MILLONES DE PESOS \$25.000.000, incluyendo impuestos.

Dado que a esta convocatoria se pueden presentar equipos con representación jurídica (ejemplo: firma consultora) o dos personas naturales, se aclara que el valor de los honorarios es global, es decir, si se selecciona la propuesta de un grupo conformado por dos o más consultores (personas naturales), se dividirá por partes iguales el valor total del contrato.

En caso que no sea seleccionado una persona jurídica, los contratistas deberán realizar aporte a seguridad social (salud, pensión y ARL) por al menos el 40 % del valor total del contrato.



10. La forma de pago será:

Un primer pago del 30 % del valor del contrato a la entrega de la Propuesta metodológica y plan de trabajo y cronograma.

Un segundo y último pago por el 70 % del valor del contrato, previa entrega de: Relatorías y memorias de fuentes consultadas y el Documento informe final con los cuatro puntos definidos en esta convocatoria.

Previo a la realización de los pagos, los productos deberán contar con el respectivo visto bueno del supervisor del contrato, quien será designado por la entidad contratante, para este caso Pensamiento y Acción Social - PAS.

Se recibirán propuestas hasta el **6 de octubre de 2016**, y podrán enviarse al correo administracion@pas.org.co, indicando en el asunto del correo el nombre de la convocatoria "EVALUACIÓN ALIANZA PAS - PI".